

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.772

Año XL.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

SORIA.—Miércoles 20 de Febrero de 1918.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE 1'50 PTAS.—SEMESTRE, 2'75.—POR AÑO, 5.—EXTRANJERO, UN AÑO, 10.—NÚMERO SUELTO, 5 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Eloy Sanz Villa
MÉDICO-OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Estudios, 4, 2.ª.—SORIA
Graduación de la vista, operaciones, etc.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Vicente Alvarez
TRATANTE EN GANADO DE CERDA
TEJERA, NÚM. 3, SORIA
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Vende para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos adelante.

ABARQUEROS—Es el almacén de cueros y venta de abarques de Evaristo Antón y Julián Pérez (B. m. b. b.).
Estos cueros tienen hoy en venta de 10.000 a 12.000 kilos de abarques de goma, clase primera, marca Dismita en sacos de 60 a 70 kilos, al precio de 3 pesetas kilo, pago al contado sin descuento.

Fábrica de aguardientes anisados
DE
VINO Y DE UJIVO DE UVA
DE

Bonifacio M. Ayuso
RECUERDA (SORIA)
Los mejores, los más baratos; obtenidos por destilación directa y con casi un grado superior.
Preparados en Soria.
Se sirven pedidos de 18 litros ca adelante.

Chocolates JOAQUIN ORUS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y esmerada elaboración. Marca escudo.
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

NUEVO MOLINO DE HARINAS
DE
INDALECIO GIL FACES
Calle del Puente, n.º 17, junto a San Juan de Duero.—SORIA.
Este se muelen todas clases de cereales a la maquina.

EL CISNE
Gran fábrica de yeso
de Anastasio Blasillo.

Sazatorio "Villa Ascension"
MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inyecciones de exons para enfermedades del pecho y las feridas.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.

PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

Fábrica de luz eléctrica y harinas
NIRA. SRA. DE DUERO
Molinos de trigo, toda clase de aceites y aceites por medio de cilindros sistema Buhler y por piedras francesas.
Se venden harinas y piensos de primera calidad.

Despacho en Soria, Ferial, 6
Uroz González.—Médico.
Juan Garcia y Garcia
Tratante en ganado de cerda
ALMACÉN DE TOCINO, JAMONES, MARCOS Y CHORIZOS ESPECIALES. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR PARA DENTRER Y FUERA DE LA PUEBLA.
TEJERA, 4, SORIA

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal.
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general-Diagnóstico, por medio de los Rayos X.—Análisis de espectros, sangre, orina, etc.
Aplicación de toda clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.

Aguirre, 5, 1.ª—Consulta de 11 a 1.

CLINICA DENTAL
en el domicilio de
Matias Cuevas
CANALEJAS, 84, 2.ª.—SORIA
a cargo de el
Sr. D. Pedro Justus
ayudante del Dr. D. Florestan Aguilera
Los martes en Almazán
TELÉFONO 110

MODAS
Vestidos-Corsés
Soledad Sanz y Hermanas.
Pelayo, 6
MADRID

Colegio primario de la Infancia.
En este acreditado colegio, que dirige D. Manuel Basco Jiménez temará parte desde esta fecha, como auxiliar del mismo, el joven profesor de primera enseñanza D. P. Justus Hirsades Sanz.
Preparación para el Comercio, Magisterio y Bachillerato.
Calle Aduana Vieja, n.º 27, (frente a la Plaza del Vargel). 5-8

JORNALEROS—Se necesitan para destrocar un monte, se abona a 25 pesetas por día y se proporciona herramienta.
También se vende leña de dichos trocos a 30 céntimos archo de 11 kilos y medio.
Para más detalles dirigirse a Eduardo Sanz en el Cubo de la Solana, (Soria). 6-8

SE VENDE la máquina de hacer gas: agua y agua de seltz, con sifones y botellas.
También se venden cajas para el reparto y para embalar.
Para tratar con Manuel Martínez, Zapatería, 23, Soria. (antes de la plaza de San Juan)

MOLINERO—Se necesita, con nociones de electricidad, que se pueda encargarse de una pareja de piedras y una pequeña central eléctrica.
Se tomará a sueldo o se le arrendará la parte de molinero.
Para tratar con D. Angel Uribe, en Almazán. 4-9 p.

La buena doctrina

La Asociación de Agricultores de España, con la firma de todos los prestigiosos señores que la dirigen, ha publicado un notabilísimo manifiesto tan sobrio en palabras como pictórico de buena doctrina.

Aconseja la entidad agraria madrileña que, mientras los labradores carezcan de perfecta organización para llevar elementos propios al Municipio, a la Diputación Provincial y al Parlamento, guarde la masa rural respeto a las diversas opiniones y tendencias que públicamente se manifiestan, pero que apartándose de toda finalidad de política partidista, otorgue en las actuales elecciones su voto a los candidatos que pospongan conveniencias de carácter privado e intereses de partido y acepten la defensa de la santa causa que representa la agricultura.

Identicos principios informan las campañas que venimos sosteniendo en este periódico. No hemos de incurrir en la petulancia de suponer que nuestro trabajo haya inspirado la resolución del Centro agrícola de la Corte; pero nos place mucho coincidir en la manera de pensar con los representantes de los agricultores españoles, por que esto significa que estamos en el terreno de la razón y en posesión de la verdad.

La Junta de Defensa agraria capacitará a los aldeanos para ejercitar sus deberes cívicos y buena prueba de ello radica en la independencia, en la discreción y en el buen sentido que expresan los acuerdos adoptados por la Asamblea de Buitrago.

Entendieron nuestros queridos paisanos que sus afanes en pro de una sana renovación que modifique inveteradas y rancias costumbres ciudadanas carecerían de eficacia si no se mandaban a las huestes que obedecen a un caudillo de la política partidista, y acordaron que, como electores individuales, en esta contienda de rivalidades a base de un desahucio fanatismo, cada rural favorezca con su voto a quien juzgue oportuno; mas como miembros de una Asociación patriótica, todavía no definitivamente organizada, declarábase neutrales, aguardando el momento

propicio de intervenir en la gobernación del Estado, de la Provincia y del Municipio por medio de genuinas representaciones de los campesinos, expresión fiel de una voluntad que anhela justicia y orden a fin de que en la nación exista riqueza y progreso.

Cuando los rurales utilicen la fuerza de la unión ejercitando los derechos que siempre han tenido abandonados, precindirán de esos caballeros que los acosan pidiendo el voto y alargando la bota; no querrán servidores espontáneos, generosos señores del Campillo, lobos con disfraz de cordero que luego devoran a la piara mansa.

La renovación exige un cambio radical en los valores sociales. Ha de mandar el que obedece y servir el que esclaviza; ha de ser ensalzado el humilde y menospreciado el soberbio. El pueblo, soberano en sus justas aspiraciones, elegirá representantes, nombrará inteligentes administradores y manejará la bota, cuando se le traicione, para dar un puntapié al individuo inmoral que se burle de los compromisos adquiridos. En vez de recibir dinero de los que así compran el cargo de Diputado o de Senador, ganará mucho el cuerpo electoral imitando la conducta de los obreros socialistas, que pagan a sus representantes para que no se vendan y honradamente cumplan la misión que se les confía.

Los ricos, los ociosos poseedores de grandes fortunas, o los que hipotecan su decencia al capitalismo, son hoy los únicos que pueden legislar en las Cortes. Naturalmente, la obra de tales elementos tiene que ofrecer el resultado deplorable que lamentan los pobres, los trabajadores, los hombres de recta conciencia, y es lógico que España, regida por la plutocracia y el caciquismo, vaya a menos, a su completa ruina.

¡Fuera lo caducal! ¡Adelante, agricultores!

Memorandum del Maestro para 1918
Precio 2 pesetas.
De venta en la librería de Las Heras Hermanos.—Soria.

Redencionismo campesino.

En estos momentos de grandes ansias renovadoras, no posían permanecer callados los agrarios españoles, sedientos de justicia, hartos del abandono del Estado.

La Asamblea agraria de Buitrago, creadora de una Junta de defensa de los labradores, merece el aplauso y la atención de todos los de España y ojalá, más tenaz que otras Asambleas redentoras, logre convencer de la necesidad imperiosa de una organización general de labradores para la defensa de sus sagrados intereses, apretadamente unidos a los más altos de la nacionalidad, porque de la salud del campo depende el porvenir de España.

Venimos defendiendo por nuestra parte, como principios esenciales de redención nacional, los contenidos en la extraña de estos tres problemas fundamentales que solicitan imperiosamente atención persistente y decidida, a saber:
El problema agrario.
El problema municipal.
El problema cívico.

Es necesario redimir la agricultura abandonada siempre en la política general del Estado.
Es urgente redimir la administración municipal, principalmente la administración financiera de los municipios rurales.
Es indispensable redimir al ciudadano, principalmente al campesino, para convertirlo en un elector libre, consciente, capaz.

alrededor de esta ideología salvadora.
No deberemos cejar los convencidos de esta triple redención nacional hasta conseguir del Estado:
Una política agraria.
Una política municipalista.
Una política de cultura cívica.

El nuevo lema de combate se denominará, frente a todo imperialismo, agrarismo, es decir, nacionalismo; frente al regionalismo al uso, municipalismo y frente al caciquismo, civismo.
¡Agrarios españoles, hombres de buena voluntad, sed los misioneros infatigables de este triple ideal de redención!

Luis del Valle Pascual
Catedrático de Derecho político de la Universidad de Zaragoza.

PALABRAS.

Se ha llamado a España el país de los toreros y ballaoras y dentro de poco, si es que ya no se ha hecho, le llamarán el país de los exclusivismos. No damos un paso ni pronunciamos o escribimos una frase que no tienda a atribuirnos la exclusividad en el bien pensar u obrar. Si hablamos de la Patria es para llamar a las puertas del patriotismo de los demás, con lo cual alardamos de ser patriotas, pero sin que ello sea ostentado para que la Patria esté cada día más decadida. Si se trata de la agricultura, todos somos los primeros en defenderla, pero la agricultura deca por momentos; pensamos en la escuela y predicamos su gran valor en la marcha de la sociedad, pero la escuela está en ruinas y así sucesivamente, siguiendo el orden de las cosas que afectan de una manera real y positiva a la vida española, todos somos amantes de la Patria, de la agricultura y de la escuela y, sin embargo, la escuela, la agricultura y la Patria están abandonadas a sus propias fuerzas y en espera de una evolución que no hemos de imponer los hombres, sino que ha de imponer la evolución de los tiempos.

El yo es algo exclusivo que no podemos desterrar de nuestra imaginación y que nos hace esclavos del egoísmo, del orgullo y hasta de la soberbia.
El éxito franco de las cosas buenas es también exclusivo de cada uno de los individuos, y no somos capaces de ceder un adarme al vecino; o lo que es igual, el éxito de lo bueno es nuestro; al prójimo no le cabe en ello la más mínima parte.

Peró si todos nos atribuimos particularmente el éxito de las cosas y cargamos sobre el vecino el fracaso y las causas del malestar que nos agobia ¿quién es ese prójimo causante de nuestra decadencia y de nuestra angustiosa situación?
Porque no se concibe que una Patria en la cual cada uno de sus hijos es más patriota que el otro, esté agonizante por culpa de todos, como no se concibe que siendo cada uno más amante que el vecino de la agricultura y de la escuela estén ambas en el lastimoso estado en que se encuentran.

De deduce de esto que lo que habíamos de considerar como acicate para impulsar a cada uno a exceder al otro en obras beneficiosas, sirve únicamente para avivar el egoísmo y el orgullo.
Si esto no fuera así, haríamos caso omiso de los pocos o muchos beneficios que la sociedad recibe de nuestro trabajo y atenderíamos preferentemente a proseguir en él para hacer mayor y mejorar, si admite mejor, el fruto obtenido.

¿Qué puede ni qué debe importarnos que éste o aquél se atribuya al éxito en las grandes y nobles obras?
Hemos puesto de nuestra parte cuanto nos ha sido posible para lograrlo? Pues estamos bastante pagados con la satisfacción del deber cumplido.
Y en este lugar de pensar en el yo, en ese refinado egoísmo que nos lleva a creernos siempre mejores que los demás, pensáramos en hacer el bien por el bien mismo, es seguro que sin que cada uno de nosotros

nos considerásemos mejor que el otro, no habría de faltar quien así lo reconociera; mientras que, por el contrario y según hasta hoy vamos procediendo, a nadie podrá concederse la exclusiva de los hechos buenos y en cambio podrá decirse con sobrada razón que todos somos mejores, pero España camina de prisa a su ruina.

Vicente Serrano García.

Labradores y ganaderos, acudid a la Asamblea.

El recuerdo de una reunión celebrada bajo el inmenso y hermoso dosel que envuelve a la Naturaleza, alumbrada por la dorada antorcha suspendida en el éter espacio. El orden armónico de la seriedad del acto con la importancia del mismo, el conglomerado homogéneo de hombres sencillos, pero conscientes y dispuestos a enderezar por derroteros de justicia y equidad los destinos de la Patria, el amor fraternal demostrado entre los obreros del campo, puesto de manifiesto en la sesión celebrada el día 10 de los corrientes en el humilde pueblo de Buitrago, como preludio para constituir la Junta de Defensa del Contribuyente en recuerdo, orlado por los más nobles sentimientos y al patriótico fin indicado; ese entusiasmo, me conmueve y no puedo pasar por inadecuado regateando mi más sincero y cordial saludo a los iniciadores de acto tan trascendental que puede ser la base de la unión de todos los contribuyentes agro-pecuarios de nuestra nación. Hago extensivo este saludo y felicito al mismo tiempo y con igual cariño que a mis estimados amigos Román Antón, Eleuterio Laseca y demás del pueblo que firmaron el manifiesto-programa origen de este movimiento, a todos y cada uno de los que ostentaren en dicho acto la representación de todos los adheridos por el entusiasmo vivamente demostrado para llegar a la constitución de una asociación que, por lo importante, puede pesar mucho en la buena orientación de los destinos y la vida nacional.

Quiero hacerme la ilusión de que asistiendo a la citada reunión presencié, como todos los concurrentes, un acto encarnado en la nobleza e inspirado en los más elevados y patrióticos fines de servir a los intereses de la clase y al progreso de la patria; así se desprende del desarrollo de las bases provisionales presentadas, hecho con envidiable maestría y en forma contundente y enérgica por mi citado amigo Sr. Antón, que le valió un merecido aplauso general de los circunstantes y que yo desde estas columnas le repito.

Si, labradores y ganaderos; el pacto está hecho, la unión está sellada y el primer jalón puesto para emprender la magna obra de la reivindicación de vuestros sagrados derechos. En fuerte lazo unidos los contribuyentes agro-pecuarios de toda España, podéis estar seguros de que el triunfo es vuestro. Elegid como lema: *El pueblo mandado y gobernado por el pueblo.*

Y ¿quién va a discurrir la hegemonía? ¿Quién con más razón y más fuerza puede contar que vosotros que en el número y en la calidad podéis superar a todas las colectividades asociadas? Si vosotros constituís el pueblo que hace y eleva a los políticos, (me refiero a los representantes del país en los Cuerpos Colegisladores), siendo unidos, ¿no podéis hacer elección de aquellos que sean de vuestro agrado y rechazar a los que políticamente se os quieran imponer? Si, vosotros, contáis con elementos poderosos para descorrer el velo enmarañado en que aparece envuelta la suerte de nuestra querida Patria; vosotros, podéis llevar a la Alta Cámara, así como a la Cámara Popular, hombres de buena voluntad y acendrado afecto al país, que no se preocupen del medio personal y el de sus adláteres y con claridad meridiana presenten la cuenta del fruto de vuestro sudor; vosotros, unidos en apretado haz, podéis poner al servicio de la Patria hombres ilustres, de esclarecido talento que, al ocuparse de la confección de las leyes, lo hagan en forma ventajosa para la ilustración del pueblo.—falta de que desgraciadamente adolece—; para la equitativa distribución del dinero que satisface el contribuyente en obras públicas, beneficiosas a la nación; pero hechas bajo la administración de los pueblos favorecidos por ellas y sometidas a una escrupulosa vigilancia por parte del Gobierno; para la desgravación, en lo posible, en la tributación por cultivo y ganadería, tomada por base la total riqueza de la nación.

Y en este sentido, castigando con mano fuerte, previa inspección de la riqueza si alguna ocultación hubiere, podéis conseguir la autonomía municipal

pal que desde tiempo ha se viene persiguiendo; podéis llegar, llevando a los comicios de la nación hombres a quienes podáis tutear, para que éstos influyan, por obsequio a su dignidad, en la triste situación, en el angustioso estado porque atraviesa el 80 por ciento de los españoles que sufren los efectos del hambre, mientras los acaparadores y los ambiciosos hacen pingües negocios elevando de una manera exagerada sus caudales con el hambre del pueblo; en fin, vuestra unión definitiva, puede, aparte egoísmos y miras personales, ser en beneficio de los intereses regionales en particular y de la Patria en general.

Sin que se enfrie ni entibie vuestro entusiasmo, acudid a la Asamblea convocada para el día 25 del actual en la capital de nuestra provincia, con lo que conseguireis solidificar la base de una bella idea nacida en este humilde suelo soriano y que, sin duda alguna ha de extenderse a todas las regiones españolas porque, según es la clase de semilla y el campo en que se siembra, así es también el fruto que puede esperarse. La empresa es grande, ¡ánimo! que el resultado puede también ser positivo.

Elegida que sea la definitiva Junta de Defensa, pensad en la elección de vuestros representantes e imponedles el compromiso de honor de trabajar en pro de nuestros intereses y que laboren para conseguir del Gobierno la inmediata apertura de las obras de construcción del «Pantano de la Cuerda del Pozo», del ferrocarril estratégico «Burgos-Soria-Calatayud», prolongación del «Torrilba-Soria, hasta Castañón» y demás que sea preciso y de urgencia. ¡Viva la Asociación agro-pecuaria de la provincia de Soria!

Prudencio García de Miguel.

Del momento.

De la anomalía reinante en la vida social, de parte, ya que no de todo, de lo que pasamos la clase trabajadora merced a las circunstancias algo y más que algo desesperanzas, tanto en lo tocante a política como en los conflictos de subsistencia, aunque ambas cosas se relacionan entre sí en íntimo parentesco, tenemos la culpa la masa global trabajadora, y los que no perteneciendo a ella, debido a la rectitud de sus pensamientos, se ponen de su parte.

Porque si nos uniéramos en apretado haz, formando una masa común y guiados por una sola inteligencia, contaríamos con una fuerza de la que hoy no podemos hacer ostentación, la que todo lo podría.

Peró no. Unos debido a la autonomía de que se quieren rodear, o sea de la libertad personal, y otros por arrimarse a la sombra de los causantes de la tragedia, el caso es que andamos dispersos, sin hacer uno ni otro, como el perro del hortelano, que ni come ni deja comer.

Loable es que cada uno por sí, antes que prestarse de instrumento de caciques—que siempre en las ciudades los hay—implante su libertad personal y se haga único responsable de sus actos en la vida social, pero cuando esa medida sirve de obstáculo para la regular marcha de toda la comunidad, cuando sirve de rémora a las victorias de la gran familia obrera que siempre tiene sus ojos hacia el sol eternamente joven del progreso, es un crimen de lesa sociabilidad, es una falta que nunca debe ser perdonada por sus compañeros.

Y esa indiferencia, ese alejamiento cuando la vida y el instinto de conservación reclaman con urgencia la unión de todos los pensamientos y de todas las voces para la mejor consecución de los fines, redundan también en perjuicio propio del autonomista personal, ya que voces aisladas no consiguen nada, y en cambio voces en junto mucho pueden.

La libertad de acción, aunque loable porque es un principio de la libertad, debe ser limitada al no se quiere que perjudique a la libertad general, más sagrada, más conveniente.

Debemos, pues, unirnos todos, cobijarnos bajo la bandera social que más mire hacia el progreso, la libertad y el bienestar del obrero, y coadyuvar con todas nuestras fuerzas en pro de aquellos a quienes elijamos. Ya podemos empezar. Estamos en vísperas de elecciones, pues coadyuvennos con nuestro voto;



TOSTADERO DE CAFES TORREFACCION POR PROCEDIMIENTO MODERNO CAFES DE GRAN FUERZA Y AROMA VERDAD CONCENTRADO

Simeón Tejada

Hermanos Meroy (antes Celejio), 15, LOGROÑO Teléfono 107 Antes de comprar cafés para vuestro establecimiento, consultad con esta casa.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Febrero de 1918.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO Mi querido amigo: Según un telegrama de Valencia...

más adelante con nuestra opinión, y después con nuestros actos. Que obrando así, muy bien pudiera ser que las nuevas Cortes fuesen las señaladas por los patriotas.

Proclamación de candidatos.

Solemnemente, como se acostumbra en estos casos, se procedió el domingo, en la Sala de vistas de la Audiencia provincial, a la proclamación de candidatos para Diputados a Cortes.

Distrito de Soría.—Fueron proclamados los Sres. Vizconde de Eza, conservador y D. Benito Artigas Arpón, republicano.

El Vizconde de Eza en su calidad de ex-Diputado a Cortes, se proclamó a sí mismo. D. Benito Artigas fue apadrinado por los ex-Diputados a Cortes D. Celestino de Córdoba y D. Julián Muñoz, liberales.

Distrito de Burgo de Osma.—Don Manuel Rico, abulista, fué proclamado por los diputados provinciales liberales D. Sotero Llorente y D. Dionisio Izquierdo y por el ex-Diputado, también provincial y del mismo partido, D. Antonio Lorenzo.

A D. Gregorio Arranz, maurista, le presentaron los exdiputados provinciales Sres. Saiz, Andrés y Modrego.

D. Juan Aragón, conservador, utilizó las firmas del diputado provincial D. Severino Jiménez y de los exdiputados provinciales D. Eustaquio Marqués y D. Santiago Peña, conservadores.

D. Juan de Pablo Montejo, católico, las de los exdiputados a Cortes Sres. Azpeitia y Muñoz.

Distrito de Agreda.—D. Mateo Azpeitia, liberal, se proclamó a sí mismo.

D. Luis Posada, por los señores Tovar, Morales y Morales Orantes diputados liberales conservadores.

Distrito de Almazán.—Fué proclamado diputado, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral, D. Lambert Martínez Asejo.

El Sr. Azpeitia hizo constar, para ulteriores consecuencias, que el señor Posada sería incompatible en el cargo de Diputado, según determina el artículo 7.º de la Ley electoral.

Hasta última hora se creyó que también en Almazán había lucha. A las doce menos cuarto aún estaba el Sr. Azpeitia dispuesto a proclamarse candidato por este distrito para evitar la aplicación del artículo 29; pero después de largas conferencias con los Sres. Velasco y Rodrigo, desistió del propósito que mantenía, a cambio de que los diputados provinciales conservadores de Almazán y de Medina no laborasen en el distrito de Agreda contra el candidato liberal.

Este acuerdo parece ser que desagradó al Sr. Vizconde de Eza, pero se asegura que el Sr. Velasco lo cumple porque debe el acta que posee a las simpatías con que le honran sus electores, la ha ganado prestando excelentes servicios al distrito de Medinaceli, y nada le obliga a proceder contra lo que estima favorable al bien de sus representados.

Pero en favor del mejor éxito en su gestión para la tranquilidad pública no puede dar detalle alguno, como se le demanda por varias personas.

El Gobierno confía en que esta tranquilidad seguirá siendo un hecho, y es que la vida ciudadana se desenvolverá normalmente, celebrándose las elecciones sin desórdenes. A ello encamina sus mayores esfuerzos.

Advertió el Presidente después, cómo ha disminuído de un modo extraordinario el número de Diputados proclamados por el artículo 29

En la clasificación política que se ha publicado hay algunos errores, pues yo he recibido alguna rectificación interesante de proclamados a quienes se atribuye en la estadística carácter político distinto del que tienen.

El miércoles habrá Consejo en la Presidencia.

Preguntó un «reporter» si en este Consejo se trataría del estado de guerra de Barcelona.

No creo, contestó el Marqués de Alhucemas, a menos que varien las cosas. Por ahora se realiza allí todo lo electoral con la mayor amplitud y normalidad. La libertad ciudadana para las elecciones no se cohibe en lo más mínimo.

Lo que dice el ministro de la Gobernación.

Decía ayer el Sr. Bahamonde habiendo con los periodistas, que continuaba recibiendo un subido de telegramas de los condeatos conteniendo numerosas cuestiones electorales, en muchas de las cuales, al solicitar su intervención, se olvidan a los ayudados candidatos hasta de los preceptos legales al solicitar de él extremos que puegan con la ley electoral.

Por mi parte, añadís, en cuanto puedo y no puga con el cumplimiento de dicha ley, procurar atender las ayudas quejas en cuanto tienen de razonables y son de estricta justicia.

El ministro se lamentó de lo secundario que había sido su actuación en el desempeño de la cartera de Gobernación, recordando que es el corto tiempo que lleva en ella se ha celebrado dos elecciones y un periodo tan accidentado como el producido por el encarecimiento de las subsistencias y alteraciones del orden público, que, afortunadamente, habían sido dominados.

Después habló el Sr. Bahamonde del recrudescimiento del deseo de emigrar que se viene notando en San Sebastián, desde donde le comunica aquel Gobernador, estimulando los obreros por el constante recismo de los agentes de emigración espaciados por muchas provincias.

La referida autoridad civil ruega al ministro que haga difundir en todas las provincias, por mediación de las autoridades, la situación de verdadera eflicacia en que se ven los que, con el propósito de emigrar, se dirigen a las poblaciones fronterizas, sin preocuparse de proveerse de los requisitos preceptuados para poder abandonar la nación, que las circunstancias han hecho precisos dictar en evitación de que algún siendo objeto de explotación en país extranjero.

La presidencia del Congreso En los círculos políticos y en la corriente de inteligencia entre los liberales de los diversos partidos, sus elementos directores han pensado en la presidencia del Congreso, y según parece coincide en que a tan alto puesto debe ir el Conde de Romanones, no ya por haberlo desempeñado, sino porque después de la conservadora su minoría será la más numerosa.

Dicea que el Sr. Dato ha dado su asentimiento a la candidatura del Conde de Romanones, lo que equivale a decir que dará su voto y el de sus amigos para la elección.

Se asegura que la inteligencia entre los liberales y conservadores robustecerá seguramente al Sr. García Prieto, en la presidencia del Consejo, quien ya no pleanza en dimitir después de las elecciones.

Ayer estuvo en Palacio una Comisión de jefes y oficiales de la tercera promoción de la Academia de Infantaría, que fueron alumnos en 1895 en que S. M. el Rey visitó por primera vez el uniforme de alumno de la Valerosa.

La Reina Victoria, acompañada de la Duquesa de Saa Carlos y del coronel Elorriaga, se dirigió ayer como otros días, a reparar la comida a los pobres en los ateliers, y al llegar en automóvil a la calle de Cartagenas, en el barrio de la Guadalupe, de esta corte, al pasar el vehículo por encima de un pozo, cuya boca se tapó un día con tablas sujetas con una barra de hierro, la fragil cubiertas se rompió y el automóvil se hundió, quedando suspendido en la boca del pozo que tiene una profundidad de treinta metros.

La Reina salió del carruaje y sometiéndose comentó la posibilidad de que el daño hubiera sido irremediable. El automóvil fué sacado del peligroso lugar y la Reina, terminada la tarea, regresó a Palacio, donde el gentío le hizo una imponente ovación.

Los últimos telegramas de Valencia dicen que ha empeorado el Sr. Soriano, a consecuencia de haberse infectado una de las heridas. La fiebre llega a 38 grados.

A propuesta de la familia se ha celebrado junta de médicos.

Los facultativos han prohibido que el herido reciba visitas y en la habitación de éste que solo permanezca su esposa y su padre político.

Dicea de Vitoria que los partidarios de D. Eduardo Dato, que no creían que la lucha electoral iba a desarrollarse en condiciones tan desfavorables para ellos y no estaban suficientemente preparados para la contienda han pedido apoyo a los republicanos.

El Comité de estos últimos ha dicho a sus parciales que no se presten a semejante juego y que expulsen al partido a todos los que favorezcan la candidatura del Sr. Dato.

En Sevilla en algunos distritos están los ánimos tan apasionados por motivo de las elecciones, que se teme graves consecuencias. Los alcaldes de Lebrija y el Rubio han pedido al gobernador el envío de Guardia civil.

En el pueblo de Los Palacios, el vecino Luis Vaquera disparó un tiro contra Antonio Amuedo que dirige los trabajos electorales del candidato republicano D. Tomás Ibarra, hiridiéndole en la frente.

De usted afecitimo, El Corresponsal.

Distinguido Sr. nuestro: Una vez más suplicamos a V. un pequeño espacio en el ilustrado bisemanario de su digna dirección para las siguientes líneas que ponen término—por nuestra parte—a la polémica que venimos sosteniendo.

El Sr. Artigas en su réplica de 14 del actual, que publica El AVISADOR del sábado último, hace una tan implícita como sustanciosa declaración que anula totalmente sus anteriores aseveraciones, la que seguramente habrá pasado inadvertida para alguno de nuestros amables lectores y por ello bien merece nuestro comentario.

Después de pretender mantener aquellas en un párrafo todo trivializado, dice en otro inmediato posterior repudiativo de sufragio que no le han llegado a pertenecer—y en esto sí que estoy bien informado,—luego implícitamente confiesa que en el anterior no lo está, negándole toda virtualidad a las mismas.

Esta pueril declaración desautoriza con meridiana claridad la nueva y gratuita afirmación que hace a partir del párrafo que comentamos, sin necesidad de nuestra rectificación.

El concepto que de estos electores se ha formado el Sr. Artigas es bien erróneo y está mejor correspondido con el desdén; tienen aquellos criterio propio, conocen perfectamente su derecho y emiten su sufragio con una independencia y libertad no superadas.

Nos parece de perlas las teorías de pureza que sustentan nuestro replicante y nos parecerían mucho mejor si las adoptase a la práctica, pues no se avienen con los alagos o ofrecimientos de «Baco» que ha hecho. ¿Podrá negar esto aquí?

Por último, y ya que el Sr. Artigas en el citado comunicado dispensa a D. Angel Carrillo la atención de hacerle participe de esta polémica, nosotros no hemos de ser menos deferentes que aquél y a este efecto por nuestra parte el nombrado Sr. Carrillo puede llevar vela y una de las cintas en el féretro que sepulte el fracaso de uno de los candidatos contrincantes en la actual contienda electoral por el distrito de la Capital.

Gracias, Sr. Director, por tanta y tan reconocida benevolencia de sus más afínos S. S. q. b. s. m.

Elisea García y Bruno Blanco Riosoco, 18-2-918.

Documentos electorales.

La verdad en su lugar.

De los pueblos.

VELAMAZAN Siendo esta villa una de las que por rara vez figura en la prensa anunciando sus hechos, hoy merece poner su nombre al público para que vean que no es tan rutinaria como parece, sino que también hecha sus campañas a vue lo para que los pueblos limítrofes oigan el buen humor que existe. Durante los días de carnaval ha sido tan hermosa la animación que sería muy molesto el mencionar todos y cada uno de los enmascarados. Entre los más notables figuran una pareja que salió en carroza, varios gigantes y cabezudos y una estudiantina que amenizó el carnaval dando un concierto en el Ayuntamiento y después, dirigidos por su director, fueron saludando a todos los enmascarados, dando un segundo concierto.

Terminó el carnaval con un animado baile, que duró hasta las altas horas de la noche. B. Galvano.

AUDIENCIA PROVINCIAL Juicios por Jurados.

Día 16 de Febrero. Causa por robo contra Lázaro Izquierdo.

Los hechos de autos según el Sr. Fiscal son los siguientes: Lázaro Izquierdo, aprovechando que Luis Hernández no estaba en su casa morada, sita en la Casateja, término de Soría, entró en el edificio abriendo un boquete en la pared, el día 12 de Abril de 1916, y se apoderó de once pesetas en plata, una cartera con dos recibos, dos sábanas y una camisa, efectos estos valorados en 8 pesetas.

Por el delito de robo se debía condenar al procesado a 3 años, 6 meses y 21 días de prisión correccional.

El defensor Sr. Posada, en su escrito, solicitaba la absolución de Lázaro por no haber pruebas demostrativas de que fuera el autor del hecho.

El Sr. Fiscal, en el acto del juicio, retiró la acusación, por lo que Lázaro Izquierdo fué puesto en libertad.

Actuó como defensor, en sustitución del Sr. Posada, el Sr. Sánchez Malo.

Día 18. Causa por homicidio contra Damiana Ocón.

El ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, que extractamos, dijo:

En las primeras horas de la tarde del día 25 de Julio de 1917, la niña de nueve años Gertrudis Angulo, del pueblo de Vidó, fué insultada por otra niña de ocho años llamada Carmen Ocón. Gertrudis, indignada, tiró una piedra a Carmen, que no hizo blanco, pero que dió motivo a que la agresida empezara a llorar. En tal situación vió a Carmen su hermana Damiana Ocón, de 15 años, y al saber, por expresión de Carmen, que Gertrudis había arrojado una piedra, tomó Damiana un pedruzco y lo tiró cenira Gertrudis, ocasionándole una herida en la cabeza que interesó las meninges y que originó la muerte de la niña.

Este hecho, según el Sr. Fiscal constituye un delito de homicidio, con las atenuantes de eflicación y no tener intención de causar tan grave daño, por lo que solicitaba para la procesada seis meses y un día de prisión correccional.

El defensor Sr. Llorente pidió la libre absolución de su defendida.

El veredicto fué de incapacidad, siendo absuelta Damiana Ocón.

Día 19. Causa por homicidio por imprudencia, contra Policarpo Sebastián.

Srgún el Sr. Fiscal el hecho de autos es el siguiente: En la mañana del 28 de Abril de 1917 el procesado Policarpo Sebastián, de 55 años, conducía un carro arrastrado por dos caballerías, dentro del pueblo de Valdeazo, y al salir de la plaza del citado pueblo y desembocar en una callejea, por falta de previsión de Policarpo, que iba a pie detrás del carro, el ganado atropelló a la criatura de 19 meses Teodoro Saiz, causándole heridas que ocasionaron la muerte del niño una hora después del atropello.

Policarpo se apartó el herido del carro y continuó su camino sin prestarle auxilio.

Los hechos constituyen un delito de homicidio por imprudencia temeraria y por imprudencia simple o negligencia simple con infracción de los Reglamentos. Proceda imponer al procesado la pena de un año y un día de prisión co-

rracional, por el primer caso, y de tres meses y once días por el segundo, más el pago de costas e indemnización de 2.500 pesetas a la familia de la víctima.

El defensor, Sr. Posada, afirmaba en sus conclusiones que Policarpo no se había dado cuenta del suceso y pedía la absolución.

El veredicto fué de completa incapabilidad y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Sustituyó en el acio del juicio al señor Posada, el Sr. Sánchez Malo.

Propaganda agrícola. En Medinaceli.

Atendiendo la cariñosa invitación de don Enrique Mingo y D. Gregorio de Medinaceli dirigieron a nuestro buen amigo don Román Antón, el Presidente de la Junta organizadora de Defensa Agrícola, el domingo último para dar una conferencia en Medinaceli.

En Radona aguardaban la llegada de Sr. Antón comisionados de aquel pueblo y de Beltejar, donde pasó la noche y fue recibido por el Ayuntamiento.

Acompañado el Sr. Antón de numerosos comisionados rurales llegó a Medinaceli el día 18, donde le hicieron objeto de cariñosísimo recibimiento los entusiastas partidarios de la asociación agraria, entre los que figuraba nuestro querido amigo don Enrique de Mingo.

Seguidamente tuvo lugar una conferencia pública, a la que asistieron numerosos labradores que llenaban el salón del Casino.

Hablaron los señores Antón, Mingo y otros adheridos, mereciendo grandes aplausos, por las lógicas razones que hicieron públicas y que se expresan en el documento que a continuación insertamos.

Terminada la conferencia, se celebró un banquete en honor del señor Antón, donde en él parte buen número de comisionados.

Saludaron al Presidente de los agrarios distinguidas personalidades de la villa medinense y éstas luego, con buen número de labradores asociados, hicieron entusiasta despedida al Sr. Antón. Le acompañaron varias comisiones de las que estuvieron a la Asamblea hasta Arcos. En esta villa le saludaron el Alcalde de la mencionada población y la comisión de Mingo, cambiando impresiones sobre la asociación agraria.

Nos ruega el Sr. Antón que haya constar su gratitud a los labradores del distrito de Medinaceli y a cuantos personas le han dispensado atenciones que más le olvidará.

El acta de la asamblea verificada en Medinaceli dice así:

Reunidos en la villa de Medinaceli el día diecinueve y año expresado, los representantes de los pueblos que constituyen el partido y que al final suscriben, según convocatoria llevada a efecto por D. Enrique de Mingo y D. Gregorio de Mingo, el día 14 del actual, con autorización del Sr. Alcalde D. Gonzalo Ramirez, siendo hora señalada se abrió el acta, bajo la presidencia del referido D. Enrique de Mingo que delegó la presidencia en el noble propagandista de la provincia D. Román Antón, vecino de Buitrago.

Dicho señor expuso el objeto de la reunión, que no era otro que proceder a la designación de representantes que de este partido han de concurrir a la magna Asamblea que ha de celebrarse en la capital de la provincia el día 25 del corriente, para constituir la Asociación Agrícola provincial y recabar la unión de todos los contribuyentes de la nación, en cuya entidad pueden ingresar cuantos por distintos conceptos contribuyeran a las cargas del Estado.

Expuesta la idea con palabra clara y sencilla por la presidencia, fué acogida por unanimidad, la idea por todos los concurrentes, acordando lo siguiente:

1.º Designar representante de este partido a D. Enrique de Mingo, como asista a la referida Asamblea provincial y practique lo que sea necesario, a fin de llevar a efecto cuantos medios crea oportunos para que la repetida Asamblea tenga la mayor representación.

2.º Que los representantes concurrentes a esta reunión gestionen por los medios que estén a su alcance que asistan a Asamblea, por lo menos un comisionado de cada municipio, y si esto no fuese posible a la menos la concurrencia de tres individuos por las Secciones de Medinaceli, Baraña y Arcos de Jalón.

3.º Que según el acuerdo tomado en la Asamblea de Buitrago del día 10 del corriente, se estudien los medios y bases que han de ser discutidas y aprobadas en la Asamblea provincial, según inteligencia y buen criterio de los que a aquella han de asistir personalmente o en clase de adheridos, dentro de los fines que persigue esta Asociación.

4.º Dar un voto de gracias a los propagandistas de la Asociación y muy particularmente a D. Román Antón por los sacrificios que se ha impuesto para asistir a esta reunión.

5.º Que sin perjuicio de lo resuelto en la conclusión segunda y de las modificaciones que cada pueblo acuerde, se designen, por la sección de Medinaceli, para la comparecencia el día 25 del actual, a la capital de la provincia, a los Sres. Manuel Medina Alonso, D. Víctor Esteban Sáenz y D. Juan Blanco Golvano. Por la sección de Baraña, D. José Casado Paredes, D. Celestino Risoidal Negro y D. Angel Sánchez Antón, y por la de Arcos del Jalón, D. Juan Alonso Bernardino, D. Hipólito Martínez Mungu y D. Juan Rodríguez Pérez, en los cuales los reunidos depositaron su completa confianza y a los que se otorgaron amplios poderes, a los respectivos fines propuestos.

Leida la presente acta los reunidos concuerdan conforme estas conclusiones.

Román Antón, Enrique de Mingo, Manuel Medina, Víctor Esteban, Juan Blanco, Juan Rodríguez, Juan Alonso, Hipólito Martínez. (Siguen las firmas).

ALCANCE

Los últimos telegramas de Valencia dicen que ha empeorado el Sr. Soriano, a consecuencia de haberse infectado una de las heridas. La fiebre llega a 38 grados.

A propuesta de la familia se ha celebrado junta de médicos.

Los facultativos han prohibido que el herido reciba visitas y en la habitación de éste que solo permanezca su esposa y su padre político.

Distinguido Sr. nuestro: Una vez más suplicamos a V. un pequeño espacio en el ilustrado bisemanario de su digna dirección para las siguientes líneas que ponen término—por nuestra parte—a la polémica que venimos sosteniendo.

El Sr. Artigas en su réplica de 14 del actual, que publica El AVISADOR del sábado último, hace una tan implícita como sustanciosa declaración que anula totalmente sus anteriores aseveraciones, la que seguramente habrá pasado inadvertida para alguno de nuestros amables lectores y por ello bien merece nuestro comentario.

Después de pretender mantener aquellas en un párrafo todo trivializado, dice en otro inmediato posterior repudiativo de sufragio que no le han llegado a pertenecer—y en esto sí que estoy bien informado,—luego implícitamente confiesa que en el anterior no lo está, negándole toda virtualidad a las mismas.

Esta pueril declaración desautoriza con meridiana claridad la nueva y gratuita afirmación que hace a partir del párrafo que comentamos, sin necesidad de nuestra rectificación.

El concepto que de estos electores se ha formado el Sr. Artigas es bien erróneo y está mejor correspondido con el desdén; tienen aquellos criterio propio, conocen perfectamente su derecho y emiten su sufragio con una independencia y libertad no superadas.

Nos parece de perlas las teorías de pureza que sustentan nuestro replicante y nos parecerían mucho mejor si las adoptase a la práctica, pues no se avienen con los alagos o ofrecimientos de «Baco» que ha hecho. ¿Podrá negar esto aquí?

Por último, y ya que el Sr. Artigas en el citado comunicado dispensa a D. Angel Carrillo la atención de hacerle participe de esta polémica, nosotros no hemos de ser menos deferentes que aquél y a este efecto por nuestra parte el nombrado Sr. Carrillo puede llevar vela y una de las cintas en el féretro que sepulte el fracaso de uno de los candidatos contrincantes en la actual contienda electoral por el distrito de la Capital.

Gracias, Sr. Director, por tanta y tan reconocida benevolencia de sus más afínos S. S. q. b. s. m.

Elisea García y Bruno Blanco Riosoco, 18-2-918.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DEL BURGO DE OSMA

Mis queridos paisanos: Por algunos individuos interesados en la lucha de este distrito y opuestos a mi candidatura se va propagando la especie, de una manera insidiosa, de que yo no cumpto los compromisos que adquiere con los pueblos y ponen como ejemplo lo ocurrido en el de Recuerda. Como tengo gran interés en que cada uno forme el juicio acertado de cuanto yo he tratado con los vecinos de dicho pueblo, voy a manifestarlo en breves palabras y luego ustedes darán la razón a quien la tenga.

En mi visita al indicado pueblo, pude hablar solamente con reducido número de vecinos y entre ellos con un funcionario de la localidad. Me comunicó este señor impresiones del acuerdo que habían adoptado y pareciéndome justamente razonable lo acepté gustoso, quedando en volver nuevamente para ul timarlo. Volví como había prometido y me encontré con que el vecindario había tomado un nuevo acuerdo, muy respetable, pero que no podía ni me convenía aceptar, y después de despedirme tratamente regresé a Burgo de Osma.

Esto es todo y ahora ustedes juzgarán de mi conducta y si en mi proceder ha habido falta de seriedad. Acepté cuando el asunto me parecía que podía cumplirlo y lo rehúsé cuando lo que solicitaban, que era cosa distinta a lo que me había comprometido, me pareció que no podía aceptar.

Ni el pueblo de Recuerda ha faltado, por que tiene completa libertad de obrar, ni creo tendrá valor ninguno de sus vecinos a decir que yo he faltado a mi promesa, que estoy dispuesto a cumplir cuando y como quieran.

Sea o no sea elegido Diputado. Juan Aragón.

A los electores del distrito de Burgo de Osma.

Apercibidos de que la presentación de nuestras candidaturas divide las fuerzas liberales que nos apoyan, produciendo una confusión que favorece el triunfo de nuestros adversarios políticos y aconsejados por nuestros respectivos jefes que sacrifican todo otro interés a la conveniencia de mantener la necesaria cohesión entre los elementos liberales del distrito, hemos llegado a una inteligencia en virtud de la cual desaparece toda rivalidad entre nosotros fundiendo nuestras aspiraciones en el deseo de que apoyes solamente al candidato Manuel Rico y Ortiz de Zárate que luchará resueltamente hasta el fin contra los candidatos de las derechas que le disputan la representación de un distrito de abolengotan liberal.

Zañadas por fortuna las diferencias que os pudieren hacer vacilar hasta el presente confiamos en que os aprestaréis con entusiasmo a la lucha para procurar el triunfo al candidato liberal.

Así os lo piden vuestros amigos, paisanos y correigionarios, Julián Muñoz y Manuel Rico.

(1) Los artículos que en esta sección insitamos no expresan la opinión del periódico; se publican con el carácter de información y ruego de los señores que los susciben.

Ecos y Noticias.

D. Manuel Madrazo.—En las primeras horas de la noche de ayer dejó de existir en Burgo de Osma, donde residió, el prestigioso abogado y diputado provincial republicano por aquel distrito D. Manuel Madrazo y Ruiz Zorrilla.

El finado fué siempre un político honrado, un hombre de bien y un perfecto caballero.

Su gestión en el Ayuntamiento de Burgo de Osma le hizo acreedor al cariño de sus convecivos, que profesaban gran admiración hacia el señor Madrazo.

Sobrino de aquel revolucionario que se llamó D. Manuel Ruiz Zorrilla.

lla, ingresó desde muy joven en el partido republicano y en él ha permanecido hasta la hora de la muerte. Varias veces, conociendo los excelentes méritos del finado, los jefes del partido republicano le ofrecieron el cargo de diputado a Cortes, que siempre rechazó, limitándose a representar a su distrito en la Diputación provincial, con gran acierto y a satisfacción de sus electores.

Esta mañana, en el coche correo, han salido para Burgo de Osma, en representación de los correligionarios y amigos del Sr. Madrazo y con objeto de asistir al entierro, los jóvenes republicanos D. Luis Herrera y don Mariano Granados.

Descanase en paz el alma del finado y reciban sus hermanos y demás familia el tesitimonio de nuestro dolor por tan sensible pérdida.

D. Policarpo Molinero. Con profundo sentimiento recibimos ayer la triste noticia de que había dejado de existir en Madrid, nuestro querido amigo y paisano don Policarpo Molinero.

Era el finado un hombre admirable por sus excepcionales condiciones de actividad, laboriosidad e inteligencia. Derrochando talento y trabajo, logró en la República Argentina conquistar honradamente un buen capital, que luego empleó en obras de progreso y de general beneficio, como lo demuestran las reformas agrarias llevadas a cabo en su pueblo natal, Lotares de Oma.

Amante de la cultura, el Sr. Molinero seguía atentamente el movimiento social de España y era fervoroso partidario de la política hidráulica. Buen esposo, padre amantísimo, ciudadano modelo y amigo leal... El recuerdo de este infatigable luchador, del serio por todos respetado y querido, perdurará siempre en nuestro corazón.

Enviamos a la afligida señora doña Francisca Manrique, viuda del señor Molinero, a sus hijos y demás familiares nuestro pésame muy sincero y cariñoso.

Elecciones.—Continúa la actividad de los agentes electorales en los distritos de Soria, Agrada y Burgo de Osma. Los elementos de la izquierda anuncian que el viernes celebrarán un mitin en esta ciudad, pronunciando discursos los Sres. Azpilicueta, Herrera, Granados, Sáinz de Robles, Chamorro, Artigas y Armijo.

—Se nos dice que el diputado provincial por Medinaceli D. Alfonso de Velasco, que como político y como caballero merece el respeto y la consideración de todos, ha dejado de pertenecer al partido conservador y se ha declarado independiente.

—Nuestro corresponsal en San Esteban de Gormaz nos comunica por telegrama: «El candidato católico Sr. Montejó prorotó en esta villa. Ayer dió conferencia exponiendo programa ante numeroso público. Con lenguaje que revelaba sinceridad y entusiasmo por la idea, habló de la neutralidad de España en la guerra y de que el pueblo sacuda el yugo caciquil, base de la verdadera regeneración. Habló como paisano leal y franco, sin hacer promesas vanas y seductoras que el viento lleva.

El recibimiento fué muy afectuoso y logró convencer a muchos que no le apoyaban.»

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que las Secciones administrativas, que no hayan enviado a la las propuestas de los tribunales para las oposiciones a escuelas, lo hagan a la mayor brevedad, con el fin de ser publicadas lo antes posible las resoluciones definitivas.

Ascensos en Hacienda.—Han sido ascendidos en sus respectivos empleos, los funcionarios de Hacienda que prestan servicios en esta Delegación, los señores D. Julio Soria, D. Manuel Leguna, D. Francisco Rebolivar y D. Arturo Macarrón. Enhorabuena.

Alcalde.—El Sr. Administrador de la Mancomunidad de los 150 pueblos, D. Sotero Llorente, nos sugiere que hagamos constar que la suspensión del juicio oral contra nuestro querido compañero D. Mariano Cabrujas por injurias y calumnias, a su instancia solicitada, fué precisamente por no haber suministrado la Junta de dicha Mancomunidad las pruebas a ella pedidas, sino por la falta de material de tiempo en cumplir el servicio que se refiere a diecisiete años de la administración, pues solo concedieron siete días incluidos los festivos de carnaval.

Alcalde.—nos dicetambien—se hallaba la sección de Cuentas

y Presupuestos de este Gobierno civil, de la que se reclama un trabajo para el que es preciso examinar unos cien mil folios, aproximadamente; todo ello pedido por la representación de dicho proceso, a cuyo instrucción se acordó la expresada suspensión.

En prueba de imparcialidad hacemos estas manifestaciones como se nos demanda, y a impulso de tal compadecerismo, celebraremos mucho, invocando la amistad que nos une con el Sr. Llorente, que se ponga término honroso a la desagradable cuestión mencionada, sin que los Tribunales de Justicia continúen intervinendo.

Así lo suplicamos del Sr. Llorente y confiamos que nuestro ruego, iniciado por la Asociación de la prensa sorianas, ha de ser caballerosamente atendido.

Bando notable.—Nuestro celoso Gobernador Civil Sr. García Plaza publicó ayer el siguiente bando: «Hago saber: Que debiendo verificarse el próximo domingo las elecciones generales para Diputados a Cortes, convocadas con la antelación y disposiciones que la ley previene, recomiendo a cuantos en ellas han de intervenir, la más escrupulosa observancia de los preceptos de aquélla a fin de que cada elector pueda emitir el sufragio con la mayor libertad, reflejando los escrúpulos de la pureza y la sinceridad con que deben llevarse a efecto las operaciones para la renovación del Parlamento.

Confío en la cultura del vecindario de toda esta provincia, más interesado que nadie en que su prestigio no padezca con la realización de actos punibles durante el curso de la elección que debe realizarse con el mayor reposo y tranquilidad, pues en el caso de degradado de que se me denuncie la menor transgresión de la ley, será mi autoridad inexorable para exigir las responsabilidades e imponer los correctivos a quienes aparecen culpables cuando se vean sus categorías sociales y sus filitaciones políticas, muy especialmente si se tratase de la compra de votos o corrupción del sufragio por dádivas, lo mismo en el concepto individual que colectivo.

Suponemos que las autoridades municipales pondrán gran empeño en que se cumplan las nobles disposiciones del Sr. García Plaza, a quien felicitamos por la sensata y justa conducta que sigue en la presente contienda electoral.

Escuela de Artes y Oficios de Soria.—Desde hoy queda abierta la matrícula de la asignatura de Derecho Penal, que exhorta al profesor de la Escuela Normal D. Federico Zúñiga.

Las clases tendrán lugar los martes, jueves y sábados de cada semana.—El Presidente, *Indalecio del Río*.

Créditos de Ultramar.—El diario *El Sol* publica la relación de los créditos que por alcances a repatriados de Ultramar han de ser satisfechos en la actual semana; y respecto a nuestra provincia, dice lo siguiente: «El Sr. 92, 93 y 94, de Cabrera del Pinar; 95, N. fia la Liana; 96, Valderodilla; 97, Cueva de Agreda; 98, Barriomirín; 99, Villasejo; 100, Garray; 101, Villaciervos; 102, Quintana Redonda; 103, Casarejos, y 104, Torralba del Burgo.

Defunciones.—En Valdeárteles ha fallecido el matrimonio D. Pedro Lezano, el día 19 de Enero, y D.ª Vicenta Blanco, el día 16 de Febrero.

A sus hijos D. Efraim y D.ª Vicenta expresamos nuestra condolencia.

Todas las personas que conocen la Pesta Pectoral que prepara el Doctor Andreu de Barcelona, aseguran que es el remedio más eficaz, rápido y seguro para curar la tos en todas sus diferentes formas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

R. I. P.—D. Carlos García, que por espacio de 29 años ha desempeñado el cargo de secretario del Ayuntamiento de Andúz, ha dejado de existir el día 17 del actual, a los 68 años de edad.

La muerte del probo funcionario municipal ha sido muy sentida en aquel pueblo, cuyo municipio lamenta muy dolorosamente la desgracia.

Consultados todos los banqueros de Madrid, estuvieron unánimes en decir al Ministro, que a 3 y medio por 110 se suscribirían seguramente, pero que si se quería un éxito personal de suscripción rápida, habría que dar 4 por 100. El Ministro ha preferido, naturalmente, el éxito personal, y al Tesoro le costará la diferencia unos cuantos millones.

D. E. P.—En esta ciudad falleció el día 17 del actual, D. Emilio García Izquierdo, oficial de la sección de Pósitos.

El sepelio del cadáver tuvo lugar en la mañana del 18 y constituyó una solemne manifestación de duelo. A la viuda D.ª Concepción García, al hermano del difunto D. Maximino, Interventor de la Administración principal de Correos de Soria, y demás familia, acompañamos en su justo dolor.

Ayer llegó a esta población hospedándose en el Hotel Comercio, la acreditada corsetera de Sigüenza D.ª Julia Santuliano, con los últimos modelos de corsés y muy especialmente fojas y corsés higiénicos.

Recibirá a sus clientas los breves días que aquí permanezca de once a una y de tres a ocho.

Domingo de Piñata.—En los casinos de la Amistad y Mercantil hubo gran animación en los bailes, que duraron hasta la madrugada.

En Numanza fueron obsequiadas las señoritas con caprichosos juguetes y exquisitos dulces guardados en artística piñata. El baile también estuvo muy animado.

Conferencia de D. Mariano Iñiguez.—El domingo, a las tres de la tarde, y ante un público selecto, que llenaba el salón de actos del Instituto General y Técnico de Soria, pronunció el reputado médico D. Mariano Iñiguez una notable conferencia acerca del tema «Ideas modernas sobre higiene».

El acto fué organizado por la Asociación normalista de esta capital y lo presidió D. Jesús Campos, director de la Escuela Normal de Maestros, quien en breves palabras hizo la presentación del conferenciante.

El Sr. Iñiguez, después de ensalzar a los organizadores de estos simpáticos actos educativos, entra en materia de higiene, hablando con la elocuencia en el habitual, de que los pueblos que se precupan de los principios higiénicos tienen una disminución de mortalidad digna de ser apreciada.

Sobre las enfermedades de los niños se extendió en consideraciones el orador, dando sabios consejos a las madres para evitar que siga en progresión ascendente la mortalidad de los pequeños, muchas veces debido a la falta de higiene.

En diferentes períodos de la conferencia y al final fué premiado el señor Iñiguez con clamorosos aplausos y después con felicitaciones sinceras y entusiastas, a las cuales unimos la nuestra muy cariñosa.

La Asociación normalista es digna de aplauso por su labor. Los jóvenes estudiantes de las Escuelas Normales de esta capital realizan una campaña laable, a la cual debemos todos prestar nuestra ayuda.

Para el próximo domingo está encargado de la conferencia D. Diego Moreno Perah, ilustrado Interventor de la Su cursal del Banco de España en Soria, quien disertará sobre «Organización científica del hogar».

En breve dará otra conferencia el joven abogado y archivero D. José Tudela sobre el «Arte en el Hogar».

peñas para mejoras del personal y para aumento de material. Es probable que hoy se ocupen los ministros en el Consejo de la concesión de este crédito.

Armonías liberales. Como consecuencia de gestiones del marqués de Alhucemas cerca de Romanos y de Alba para procurar el mejor concierto de los liberales en la contienda electoral presente, se ha dicho hoy que antes del sábado habrá notables modificaciones en las candidaturas liberales de muchas provincias.

Ayer regresó el conde de Romanos para pasar su fiesta doméstica en compañía de su familia y para asistir al bautizo de un nieto suyo, hijo del marqués de Villabrágima. Este acto se verificó en la Iglesia de la Concepción, oficiando el obispo de Soria.

El Conde ha recibido numerosas visitas, saliendo después para Almagro, por cuyo distrito se presenta candidato.

Un crimen. En la calle de la Peñuela y en una fábrica de camas, Miguel Mora, de 17 años, hermano del propietario, disparó por la espalda a un obrero Aquilino Alonso Díez, de 35 años, matándole.

La agresión es inexplicable. La víctima estaba trabajando y se atribuye el crimen a resentimientos antiguos. El agresor ha declarado que observó ciertos ademanes de Aquilino y temiendo que le acometiera le disparó. El criminal ha sido detenido.

La nota de Alemania. Dice *La Epoca* que Alemania ha contestado ya a la nota de España sobre el torpedeamiento del «Girarda», reiterando la necesidad de proseguir la guerra submarina ilimitada, viéndose en la imposibilidad de dar ninguna garantía para los transportes españoles.

Se atribuye gran importancia al Consejo de hoy, doade se abordará el problema exterior en el cual, sobre la neutralidad, tienen los ministros matices muy variados.

Los submarinos. A Cádiz ha llegado, procedente de Buenos Aires, Most video y Taserife, el trasatlántico «Victoria Eugenia» que trae trigo de la Argentina para España. Cuenta los pasajeros que el Conde Luxemburg ha perdido el juicio, y se han visto en la necesidad de recurrir en el hospital alemán de Buenos Aires. Añaden los citados pasajeros que se nota en la Argentina agitación obrera análoga a la de España.

La sociedad «María Mercante Argentina» ha vendido su flota en 650.000 libras esterlinas. La compra fué hecha por el «Lloyd Americano» para utilizarla en la línea de Liverpool y Buenos Aires. Navegando el «Victoria Eugenia» en la zona de guerra, los pasajeros vieron un submarino aparejado como buque mercante; después apareció un convoy de 14 barcos mercantes que se dirigía a Iguazú. El submarino transformose rápidamente y torpedeó a dos vapores, hundidos.

Envenenados en Canarias. Dicen de Las Palmas que en Lanzarote y en Fuenteventura han ocurrido nuevos casos de muerte por ingerir alcohol contenido en bidones que han sido arrojados del mar a las playas. Llegan las víctimas a una docena.

La importación de algodón. En Barcelona se ha recibido un telegrama del ministro de Fomento anunciando a los fabricantes que consumen algodón de Egipto, que el Gobierno inglés ha accedido a que pudiera salir una partida de 1.100 toneladas de algodón.

El público estacionado frente a Palacio ovacionó a los Reyes.

De la guerra. Dicen de Petrogrado que la batalla de Odesa lleva de duración dos días y van muertas 190 personas.

Informes del Presidente. Ha dicho el Sr. García Prieto a los periodistas que las noticias recibidas de Palma de Mallorca y Aranda de Duero son tranquilizadoras y que el orden público no se ha perturbado en esas demas provincias.

Regresó a Madrid algo indispuesto el ministro de Instrucción Pública. Anoche tuvo fiebre alta; pero hoy encuéntrase bastante mejorado y podrá asistir al Consejo de ministros que se celebrará esta tarde.

Un reportero dijo: «La fiebre del señor Rodé, será electoral?»—No, repuso el Presidente, tal clase de fiebre alcanza más de 39 grados y es de mayor intensidad que la que sufre Rodé.

A las cinco se celebrará el Consejo de ministros, porque el Sr. Cierva tiene que concurrir al banquete que celebran los militares en el Hotel Paine.

Masifó un compañero que existe gran expectación por conocer las manifestaciones que se anuncia ha de hacer el Sr. Cierva, relacionadas con el aumento de sueldo a los generales, jefes y oficiales.

El Presidente dijo que hay orientaciones en este sentido y que el Consejo las estudiará para adoptar acuerdos.

Se habló de que *La Epoca* asegura que se ha recibido contestación de Alemania respecto al torpedeamiento del «Girarda», afirmando que el Gobierno Imperial no puede desistir de la vigilancia que ejercen los submarinos para impedir el contrabando de guerra.

Manifestó el Sr. García Prieto que los comentarios de la prensa relacionados con este asunto no son exactos, puesto que continúa en la navegación de altura con la de cabotaje, que es la que practicaba el «Girarda».

En el Consejo de esta tarde se estudiarán los incidentes que afectan a los torpedeamientos del «Cefirino» y del «Duque de Génova».

Preguntamos si tales cuestiones podrían resolverse estando las Cortes cerradas.

No falta tanto tiempo para que el Parlamento funcione,—contestó el Presidente; pero, sin embargo, es otras ocasiones se resolvieron por el Gobierno incidentes de más importancia, actuando las Cortes, y ellas atenderán en el referido asunto, ya que el Gobierno confía en el patriotismo de todos los elementos políticos.

No hay nada definitivo en la unión de los elementos liberales. Estamos como estábamos y hasta en algunos partidos luchan candidatos del mismo partido, pero de distintas fracciones. Lamenta el Sr. García Prieto esas rivalidades y celebraría mucho que se pusiera término a las diferencias que separan a los elementos mosáquicos.

Fiesta militar. Con gran solemnidad se ha verificado la ceremonia de entregar la bandera de la Academia general de Infantería a la reina María Cristina. Acudieron al acto buen número de militares de dicha Academia y se pronunciaron discursos patrióticos.

De las provincias. El Alcalde de Sevilla solicita del ministro de la Gobernación con urgencia combustible para el depósito municipal.

—Dice de Zaragoza que ha quedado resuelta la huelga de obreros en Alagón, admitiéndose a los trabajadores despedidos.

—De Valladolid comunican que salió para Aranda una escudera de la bezemérita, a fin de restablecer el orden perturbado por los obreros de las fábricas de resina.

La Junta de Subsistencias ha establecido la tasa de la gasolina y solicitado de la Comisaría de Abastecimientos la autorización para incautar del trigo que necesita consumir la provincia.

ANUNCIOS

El que desee adquirir plantas de Chopo con raíz de uno y dos años. Diríjase a Modesto Leizaola de Garray el que cedrá hasta 5.000, a precios módicos. 13 p.

SE VENDEN, varias fincas rústicas en el término de Villanueva de Gómez. Su importe es de 15.000 pesetas. También vende el mismo dueño varias fincas en el término de Villé. Los aspirantes a este asunto lo pagarán al contado o en tercios como mejor les convenga. Diríjase al dueño Matías Alonso, estudiante, Puentes de Pró 6.1.5, S.ita. 1-1 p.

EX RAVIO de una cochinita de unas ocho semanas, pelo del país. Desapareció el día 18 del corriente del pueblo de Espejo de Terra. Quien la haya encontrado puede dirigirse a don Aljazar Matute en dicho pueblo, o sea gratificado. 1-1 p.

SE VENDEN varias fincas en el término de Villanueva de Gómez, valoradas en 15.000 pesetas. Diríjase a Matías Alonso, estudiante del Magisterio, Puentes de Pró, 56, 1.5.—Soria. 1-4 p.

GAMELLAS, de encias para yugos compra. Se necesita un oficial de unos 18 años que sepa trabajar de aloderro o apardor con buenos informes. Diríjase a Manuel Monzó, Chueca.

TERRAS de labor, se arriendan de las pertenecientes a la heredad de la Fuente del Rey situadas en su término de esta capital. Diríjase a Manuel Masrique, Tejera 2, Soria. 1-2 p.

SE VENDE en término de Fuentelabral un molino-harnero bien acreditado, incluso algunas fincas rústicas de buena calidad; también en ellas está solamente, de las cuales una es de 30 medidas de sembradura y se halla cercada de piedras de molino por su mayor parte. Quien se interesa en la compra puede dirigirse a su dueño D. Benigno Ballano, residente en Yanguas o a Felipe Mandado, en Ren/ebia. 2-2 p.

CASA.—Se vende una de dos plantas, en la calle de Santa María, núm. 26, en esta Capital. Para tratar con Valentín Pérez, Salvador, 7, Soria. 2-2 p.

SE han comenzado los trabajos en la carretera de El Royo a La Muedra, donde se admiten obreros con un jornal de 225 a 275 pesetas, según su trabajo. Los barrenos ganarán de 275 a 350 pesetas. NOTA. Estas obras durarán año y medio próximamente. 2-6

SE ARRIENDAN 50 yugadas de tierra laborable, en buenas condiciones, en el pueblo de Peroneil. Para tratar con su dueño Cesario Almsjano, en dicho pueblo. 2-2 p.

La Sociedad «Eléctrico-Harnera de Roseco» (Soria) ofrece en arriendo sus fábricas de harinas y almidón eléctrico. También admite socio capitalista con objeto de ampliación. 3-4

Enrique Arciniega Cerrada MEDICO Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista. Plaza de Aguirre 3, 3.—(Consulta de 11 a 3)

SORIA.—Imp. de Las Heras Hermanas

JERONIMO FARRE GARELL Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23, 1.ª Madrid **HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. **Piernas artificiales** sin tutor laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, CON PATENTE DE INVENCIÓN en las principales naciones del mundo. EN SORIA, HOTEL COMERCIO, de 11 a 1 y de 3 a 6, los días 23 y 24 del actual Febrero.

Ultima hora. POR TELEGRAFO Y TELEFONO MADRID 20. (8 mañana). **Créditos para Telégrafos.** El ministro de la Gobernación, a propuesta de la Dirección de Correos, ha solicitado un crédito de 3.070.000

142. EL CURA DE ALDEA 143. EL CURA DE ALDEA —¿Será posible?—repuso Romualdo dando un suspiro, como si aquella revelación le hubiese quitado un inmenso peso del pecho. —¿Pues qué? ¿Tan pesado es tu sueño que no me has reconocido todavía? —Sí, sí; tú eres Diego; ahora te reconozco. Y luego continuó, echando pie a tierra: —¡Oh! ¡Por fin te encuentro! Montañita, y corre a casa; tu madre se muere quiere abrazarte. Diego saltó con ligereza sobre el caballo, y cuando se halló seguro en sus lomos, dijo a Romualdo: —Mi madre ya no existe; y pues la casualidad me proporciona el modo de hacer un viaje con más comodidad, di a mi padre, si te pregunta por el caballo, que me lo he llevado, a cuenta de la herencia que me pertenece. —¡Diego! ¡Diego! ¿Que es lo intentas?—dijo con asombro Romualdo, colocándose en mitad del camino como para cortar el paso al caballo. —¿No lo ves?—contestó con calma el joven.—Me lleva el caballo. —¡Pero eso no puede ser! El Tordo es el favorito de mi señor, y... —¡Bah! Hazte a un lado, si no quieres que pase por encima de ti. En cuanto a mi padre, le dices que todas las consideraciones, todos los deberes de la sangre,

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Caivos, Deformidades, Narices, Oreas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLINICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

Librería y Casa Editorial de Antonio Rubinos.

Preciados 23, Madrid.—Apartado núm. 477.

SE REMITEN CATALOGOS GRATIS

Obras completas de Fernán Caballero. 16 tomos en 8.º a 250 y 350 pesetas, respectivamente, en rústica y encuadernados.

Obras completas de Antonio de Trueba. 11 tomos en 8.º a 3 y 4 pesetas.

Angel Muro: El Práctico. Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamiento de sobras. Un tomo en 4.º de más de 1.000 páginas. Vigésima-novena edición, 5 pesetas rústica y 7 encuadernado.

El progreso por medio del cristianismo.

Conferencias en Nuestra Señora de París, por el Rvdo. Padre Félix, traducción por D. José María Antequera.

CONTENIDO DE LOS 15 TOMOS

- I.—La cuestión del progreso.
II.—Idem ídem (continuación).
III.—El progreso moral por medio de la religión cristiana.
IV.—El progreso social por medio de la autoridad.

V.—El progreso de la sociedad por medio de la familia.

VI.—El progreso por medio de la educación cristiana.

VII.—El progreso de la inteligencia por medio de la armonía, de la razón y de la fe.

VIII.—El progreso de la ciencia por medio de la fe en el misterio.

IX.—La crítica moderna ante la ciencia y el cristianismo.

X.—La negación naturalista y lo sobrenatural.

XI.—La economía anticristiana, en presencia del hombre.

XII.—Objeto y naturaleza del arte.

XIII.—El ateísmo ante el progreso.

XIV.—La existencia de la Iglesia.

XV.—La autoridad en la Humanidad y en la Iglesia.

XVI.—De la materialidad de la Iglesia. La colección completa consta de 16 tomos en 16.º (15 por 10), de 358 a 400 páginas cada uno, y su precio en rústica es solamente

Una peseta cincuenta céntimos, cada tomo.

„Biblioteca Sopena“

LOS MEJORES LIBROS, CON LA MEJOR PRESENTACION, DE LOS MEJORES Y MAS CELEBRADOS AUTORES Y AL ALCANCE DE TODOS.

TOMOS PUBLICADOS:

- La Gloria de don Ramiro.
La Ginesa.
Guzmán de Alfarache (tomo 1.º y 2.º)

- Enrique Larreta.
Carlos María Ocantos.
Mateo Alemán.

LAS HERAS HERMANOS CANALEJAS, 54.—SORIA

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria Fundada en 20 de Octubre de 1912 y clasificada de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores. D. Blas Taracena Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Muguerza y D. Agustín Almarza Carrascosa; Secretario-Interventor, D. Enrique Gutiérrez Ceballos; Tesorero-Depositario, D. Daniel Gil Calvo; HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días, los domingos y festivos de 10 a 12.

Se facilitan datos y reglamentos gratuitamente. Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1917 poseyendo setecientos sesenta y cuatro mil doscientas pesetas nominales de reservas en valores del Estado, Duda Interior, amortizable y Cédulas hipotecarias; 1.309 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 1.006.703'06 pesetas; 289 préstamos pendientes de vencimiento, por 426.710'75 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 34.405'78 pesetas.

Otorga créditos con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 5 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

Advertisement for Anisosa and Solución Benedictina. Includes text: 'Anisosa', 'SOLUCION BENEDICTINA', 'Anelitis de Aragón', 'No resulta más caro que las clases corrientes porque nunca dejas residuos o bajos.' and 'DOMINGO MEDRANO, Cansaluz, 80.'

LA CATALANA Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES. 51 años de existencia. DOMINICADA en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Corles, 574. CAPITAL Suscrito: 5.000.000 Pesetas. Desembolsado: 1.500.000. RESERVA: Estatutaria: 1.000.000. De riesgos en curso: 2.268.227'15. Primas recaudadas en el año 1916: 6.814.681'45. Siestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1916: 24.055.903'23. Subdirector en Soria: AUXILIO GARCIA, Plaza Mayor, 6.

ACADEMIA ARDUCOLA. PREPARACION PARA EL INGRESO EN LA ESCUELA DE INGENIEROS PARA SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS. En la última oposición para Sobrestantes, celebrada en 1914, fueron plaza los alumnos de esta Academia D. Antonio Borregue, D. Antonio Pallarés, D. Marcial Aparicio, D. Marceliano Rojo, D. Julián Sierra, D. Cirilo F. Nieto, D. Joaquín Beltrán y D. Tomás Martín.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR. SANTA ISABEL 4 DUP.—MADRID. Se halla de venta en esta Academia y en la Administración de este periódico los libros de Matemáticas y problemas de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Comp.ª de Seguros reunidos. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA.

EL FENIX AGRICOLA. COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA. Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Julio de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909. Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID. Garantías. Capital: Suscrito: 1.000.000 Pesetas. Desembolsado: 300.000. Reservas: Estatutaria: 95.000. De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositados en el Banco de España): 499.000. Primas recaudadas en 1913: 1.950.000. Siestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914: 4.560.000.

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Dirección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Calle Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cánovas del Castillo, núm. 14. Delegado en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 12.

Alimento ideal. Hortalizas de carne y huevos y bizcochos de carne para delicados del estómago, debilitados, asmáticos, inapetentes; convalecientes, niños requilicos, escos. Rápidos resultados garantizados. En los dos meses pasados más de 200.000 personas han pedido el interesante libro. LA CURA PARA ENGORDAR (guía de la salud en el hogar) que remito GRATIS, para recobrar la energía perdida y redondear sus formas haciéndolas elegantes y seductoras, y se enteren del nuevo y maravilloso tratamiento que está llevando la atención general y procura a obtener rápidamente fuerza, vigor y juventud de una manera sencilla, sin cansar nada, y puede hacer de usted la persona más feliz, dotada de belleza y elegancia haciéndolo en su casa, sin conocimiento de nadie.—Mande su señal hoy mismo a M. CANFARONE Plaza Real 11, 1.º, (Barcelona). 58. De venta: Farmacias de Soria.

GREGORIO GUEVAS CIRUJANO DENTISTA de la Facultad de Medicina de Soria. Sub-inspector de Odontología. 70 CANALEJAS.—SORIA. TELÉFONO NÚM. 74. Póngese en conocimiento de nuestros meritos clientela, no confundiendo el apellido con Matías Cuevas, dicho señor no es dentista.

Librería y Papelería de Moisés L. Egido Gómara (Soria). Material escolar, impresos para Ayuntamientos y Juzgados, papel de todas clases, libros en blanco y rayados, obras jurídico-administrativas, novelas, etc., etc. Precios de catálogo de las más importantes casas editoriales.

Nuevo almacén de ultramarinos por mayor y menor DE Juan Díaz Gutiérrez Canalejas, 73.—SORIA. PRECIOS ECONÓMICOS.

Sociedad Abono Orgánico Humus PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES. El Humus o Mantillo no es un producto nuevo del anal den hacer más o menos elogios, pues nae con la Agricultura él se han ocupado los hombres de ciencia de todos los tiempos. Para precios y condiciones dirigirse al Representante en FRANCISCO GONZALEZ Plaza de la Leña, 12.—Soria

Compañía Colonial Indisputable superior EN CHOCOLATES CAFES MOLIDO Y EN GRUPOS, TAPIOCAS. Casa fundada en 1854.

144 EL CURA DE ALDEA. han muerto entre él y su hijo con el último suspiro de mi madre. Y aprovechando un momento en que Romualdo se separó de la vereda, tomó la rienda e hizo cambiar de rumbo al potro, que, al sentirse hostigado por su jinete, tomó a galope tendido el camino del monte, perdiéndose como una exhalación entre los recodos del barranco, y dejando a Romualdo mudo de zombro en mitad de la vereda.

EL CURA DE ALDEA 141. —Lo sé todo—interrumpió Diego. —¡Pobre Angel! Ha muerto pronunciando tu nombre. Y luego, como recordando alguna cosa, continuó: —Toma, hijo mío, toma esta cadena y este medallón, que me entregó para tí pocos momentos antes de espirar. Diego, por única respuesta, estampó un beso en el objeto que le presentaba el cura, y lo guardó en su pecho. —Dios ha querido recompensar los inmensos beneficios que ha sembrado en la tierra llamándola a su lado,—murmuró el cura, enjugándose las lágrimas que comenzaban a desprenderse de sus ojos.—Pero en fin, él lo ha determinado, debemos conformarnos. ¡Pobre Angel! Mira: mañana quiero hablar contigo; sé que tú y tu padre no os queréis muy bien, y eso me desconciela. Con que adiós, hijo mío. Valor, y no dejes de venir a verme. No te ofrezco mi casa, porque querrás ir a la tuya como es natural. Adiós, adiós. Y siguió su interrumpida marcha, no sin dar antes un abrazo a Diego, el cual, al verse solo, cruzó el pueblo con precipitado paso y tomó una vereda que conducía al monte. Preocupado por las mil ideas que se revolvían en su mente, caminó más de una hora por la vereda adelante, sin apacibirse de nada. Aunque la noche era oscura y la nieve